

EL DEFENSOR DE CUENCA

SUSCRIPCIÓN

Capital, mes. 0,40 cts. Fuera, trimestre. 1,50 pts

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUMERO SUELTO 10 CTS. — Anuncios según tarifa

DIRECTOR PROPIETARIO

DON DIMAS de MADARIAGA

Diputado a Cortes

Semanario de Acción Social Católica y de información regional

AÑO IV NÚM. 137

Sábado 11 de Agosto de 1934

La correspondencia del periódico diríjase a la Imprenta

Administración: PARQUE CANALEJAS, 11, Tel. 187

FRANQUINO
CONGRUADO

Franceses van a invitar a Cuenca

«Allá vayas, flor y nata de los caballeros. Que la Santísima Trinidad de Gaeta y la Virgen de Peña de Francia le acompañen.»
Cervantes.

Quizás no sean muchos los que sepan aquí, en estas tierras serranas, que hay por los campos salamanquinos, una sierra hermana que se llama la Sierra de Francia.

Que da nombre a todas aquellas montañas una de extraordinaria altura, la Peña de Francia, en cuya cumbre se alza magnífico santuario, estrella de primera magnitud en la constelación de santuarios marianos que, desde tiempo inmemorial, fué encendiéndose en el solar español la fe de nuestros abuelos.

La envergadura de los edificios contruidos y, sobre todo, la amplitud de aquella hospedería, dan idea de la atracción que ejerció en otros tiempos la imagen que allí se venera. Devoción que aún se conserva entre charros y serranos salmantinos, que elevan sobre el pavés de su fervor a la misma altura a la Virgen del llano, la de la Vega, y aquella otra serranita de la Peña de Francia, que se pasa gran parte del año arropada en la nieve. Y brotan sus nombres en el cancionero popular; por eso todavía se puede oír en aquellos bosques de encinas o castaños la voz campera que module esta canción.

La Virgen de la Vega ya no está en casa, que está haciendo milagros con la de Francia.

Fué en 1434. La tradición ha venido contando al oído de las generaciones que ese año y en lo alto de aquella montaña se apareció la Virgen a un francés. Se llamaba Simón Vela. Halló la imagen y hasta es posible que a él se deban otros nombres de parajes en que hace acto de presencia el nombre de Francia. Pronto se extendió por aquellos campos la noticia del hallazgo, encendiendo fervores y exaltando sentimientos, hasta que un buen día llegó a oídos de un hombre que empezaba a destacar su recia personalidad docta en la sociedad del siglo XV.

Sus disertaciones teológicas habían resonado ya en las bóvedas de las aulas salmantinas, tanto que había sido reclamado para preceptor de príncipes por aquel rey poeta que se llamó D. Juan. Y fué Canciller Mayor de Castilla y Obispo de Segovia y de Avila y de esta diócesis de Cuenca por último, a la que amó tanto, que la defendió contra los desafueros de aquel levantisco señor de Cañete D. Diego Hurtado de Mendoza, adornó nuestra catedral con la joya más linda que posee, la giróla, construyó retablos, colocó vergas, creó ermitas, y cuando ya no tuvo otra cosa que darle le dió la vida un día de mayo de 1449, viendo probablemente a través de sus ventanales reverdecer las Hoces y cubrirse de brotes tiernos los pinos de estos cerros hoy desnudos y tristes.

Se llamó D. Lope de Barrientos.

Un hombre así, de grandes alientos, tenía que ser el que construyera en aquella atalaya de ocho provincias, en aquel picacho de una sierra española, la iglesia más encumbrada de la Península. Magnífica fábrica de sillería que causa la admiración del visitante por encontrarse en aquel sitio, casi inaccesible en el siglo XV, en aquel nido de águilas, donde parece que se encaramó, buscando aire, el gótico que moría.

¿Cómo extrañarse que rápidamente adquiriera renombre y se elevase este santuario a la categoría de los más famosos de España?

Ya en 1520 un escritor comunero, Pablo de León, nos dice en su Guía del Cielo que eran éste, Monserrat, el Pi y Guadalupe los cuatro de más renombre de la tierra española. Y son más tarde Lope, Tirso, Cervantes y otros clásicos heraldos de nuestras costumbres, los que pregonan en sus obras inmortales el favor creciente que va otorgando la fe mariana española durante el siglo XVI a este santuario de la Virgen en la Peña de Francia.

Obra fué, por tanto, de un hombre que tuvo mucho de conqense, y si con ella acertó a satisfacer anhelos y sentimientos de honda raigambre en el alma española, conviene que Cuenca tenga el oído atento cuando se hable de éste o cualquiera otro de los valores suyos.

Y de este D. Lope de Barrientos, tan suyo, se habla ahora. Leemos en un periódico que el día 6 o 7 de septiembre pasará por Salamanca una peregrinación francesa que se dirige al Santuario de la Peña de Francia, presidida por su organizador el famoso escritor hispanista M. Lejandre.

Se propone esta expedición francesa celebrar allí mismo el quinto centenario de la aparición de la Virgen y hallazgo de la imagen por su compatriota Simón Vela. Las fiestas tendrán lugar el día 8 de ese mes.

Tomarán parte en ellas los dominicos, conservadores cuidadosos de aquello desde 1435, los serranos de La Alberca, pueblo el más típico de aquellas montañas, presentando, como reliquias de aquellos tiempos, sus trajes, danzas y canciones, los franceses que en número considerable van a marchar desde su patria a Salamanca, multitudes de esta capital y de su provincia, representaciones de su Universidad, etc. etc.

Y como hay interés en que no esté ausente ni una sola de las ciudades que tuvieron relación importante con el fundador, se piensa invitar a Medina del Campo, su pueblo natal y a Segovia, Avila, y Cuenca, diócesis que gobernó y en las que dejó huella perenne de su paso.

Ahora, piensen las personas representativas de aquí qué deben hacer si la invitación llega.

FLORENTINO CASTRO

Oculista

Desde 1.º de Julio queda abierta la consulta en

CERVANTES, 15, — CUENCA

Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

Preparación y repase de las asignaturas del Magisterio (ambos sexos) y otras enseñanzas

D. Luis Cravioto Vicente

QUINES DE JULIO, 4

CUENCA

MARIPOSEOS

Los invencibles

Un matrimonio manchego —ni señoril ni labriego— pasa noches infernales, porque, «me los tiene fríos», los mosquitos, con sus trompas de puñales.

«Toa» la noche se la pasa —y no es guasa— persiguiendo con sus «vistas» a esa banda de anarquistas que les asaltó la casa.

Y cuando a algunos consiguen sorprender, a los «indios», como a tuba de asesinos acorrelan y persiguen.

Con denuedo belicoso la mujer, con vestidos y mandiles hace «bolas», que el esposo las arroja contra aquella «guardia roja», cual lluvia de proyectiles.

Y el ejército aguantando

de «bolas» el chaparrón, después de darles, volando se marchan «rompeteando» hacia el vecino rincón.

¡Venga, venga más metralla —dice el marido—, «costillas», que, si ahora el lino no falla, a «toica» esta conalla, la tengo de hacer papilla.

¡Dim, pam, pam!... ¡Pero si quieres! Chiquilla, ¡vaya unos seres! ¡Estos bichos son de acero!, y «nisiquia» con mortero del «cuarenta y dos» los hieres.

—¡Qué calor!...
—¡E-ías sudando!
—Ni puedo el brazo subir de «bolas» que estoy lanzando.
—Pues, ¡ché!, que sigan «zum-bando»,
y vámonos a dormir.

VENTOLERA.

CARTAS INGENUAS

VII.

Valdelliebre y Agosto de 1934.

Mi apreciable primo: Sin entrar en discusión en lo respectivo a lo que me mientas de si es cosa más estimada un cuñado que un primo, porque si hay primos que se los traen, también hay cuñados que no ties por onde cojeles, paso a licite que en eso de que los los zurdos estarán en la calle el día menos pensado, como le han denunciado Pollio el saluor y Ustiaquo el baldao, no somos los del mismo paicer, porque me paice a mí y a los los que hacemos ojos en la cara que esos señores o ciudadanos, —que de las dos maneras sé lillo yo también,—están en la calle dende aquellas elecciones en que les peguemos una patá...—¡sí, ahí en las posaderas que tú estás agora señalando mesamente!, —y entavía no han parao de rascasen... ¿Es verdá u no? Y si esos singulerezas quieren golver por otra, que guelvan, que los estemos apreparaos pa dales la patá eflotiva lo mismo si vienen a las elecciones arrejuninas que si se presentan desaseparaos, que pa el caso, ripito, es lo mismo, porque ya los hemos conocido dende que nos enganaron con tanto descurso pa enganar enchufes pedricando libertad, democracia y socialismo, y luego los sabemos lo que pasó, que los falsos predicadores se llevaron las tejás y a los probes nos equillaron plor que borregos en Mayo. Me paice que no tengo pelos en la lengua y que me dejo comprender mejor que el Guset de la Ortega que cuando habla de Fisolista no lo comprende ni Salomón que ice la Historia que fué el hombre más sabio que hubió en to el mundo.

Gueno, dejaremos eso de las elecciones, lo mismo las futuras de las Consetuyentes que las priéritas del mes de Octubre que viene, porque los sabemos en demasía lo que fueron aquellas y lo que serán estas y a naide puen enganar ya los zurdos que se están apreparando para las priéritas venieras porque llen un canguls loco de que les den un arrempujón y los despachen pa siempre de los Monecipios en los que entoavía siguen en vaivos dende Abril de 1931; lo que quisieran esos zurdos del-mo-co-atrás es que los dejaran a ellos presidilas pa hacelas a su gusto como las de las Rescontuyentes, pero están verdes, porque aunque dice Tiodoro Cuchufletas que el hombre es el único animal que entrompeza dos veces en la misma piedra, agora no será esto verdá, que ahí están en pie los «burgos podrios» pa golver a barrer a esos singulerezas como lo hició en la votá de noviembre pasado; así lo comprenden los ciudadanos

desenchufaos del socialismo y los que entavía están enchufaos en los Monecipios y tien un tirror y un panico irimendo a verzen, como se golverán a ver, desahuciaos de lo y de toos. Así se explica que huyan de las elecciones como el diablo de la Cruz y chillen contra ellas y amanacen con que el día menos pensado emprencipará el balle, como decía esorro día El Socialista a Marfáez Birria y a



Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Ordón Gordás, y toquen la corneta pa que acudan los 300.000 bobos de Corta que dice el mismo pedricorico que llen a su deposición, asístos de una juerza de dos millones en el campo y en las ceadaes, además de 60.000 jóvenes organizaos como juerzas de choque...

¿Tas asustao, Cillidonio?... Pues to eso son gromas de los sucialistas y na más que gromas, u mejor iclo, to eso es miedo de los sucialistas a la pica, que se palcen a Juan de Azcana que ayunará mañana, u a Juan de la Encina que quita de abajo pa poner encima; esos ciudadanos vos han tomao a los los españoles como si fueramos unos chiquetes que cuando les icen: ¡que viene el cocol, emprencipian a correr; pero como ven que con esas amenazas no van a denguna parte, ¿a que no sabes lo que han descuerrío? Pues han apreparao la cuarta, como ice Pretonilo el abogado, u lo que es lo mismo, se han inventao un complot que le dicen magnicidio y se lo cargan a las dreachas que aseguran que éstas tien la intención de cometelo pa preceptuar una riación contra los sucialistas, cargándoles el mochuelo a estos, pa desaceles el Partido. ¿No te palce, Cillidonio, que estos sucialistas son unos socios mulistos?...

Y na más por hoy, no porque no tenga muchas cosas más que contate, sino porque me he cortao el pelo y las moscas me están puniendo frito y no me dejan escribir.

Memorias de Pancho Pérez, Cirilo el tronchao, Juanico el pituso, U'ogio el caparras y Tanasio picafoste, con to lo quieras de tu pariente que lo es

Restituto Palomino.

De Habilitación

Se ha remitido, a todos los señores en correspondencia con esta Habilitación, una solicitud para la Dirección general de la Deuda y autorización y copia para el cobro.

A los arciprestazgos de Quintanar, Requena, La Roda y Sacedón sólo se ha remitido la solicitud primera, por depender las segundas de una consulta hecha.

Conviene que completen el expediente aquellos a quienes faltare alguno de los requisitos indicados en números anteriores.

SE VENDE

casa nueva en la bajada de Saltillo, número 2. Para informes dirigirse a la calle Colón Imprenta.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

D. Pedro Muñoz Gallego

Doctor en Medicina y Cirujía

FALLECIÓ EN CUENCA

EL DIA 14 DE AGOSTO DE 1933

A LOS 57 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, D. Fernando, D. José y Srta. María Teresa; hermanas, D.ª Francisca, D.ª Zoá, D.ª Magdalena y D. Francisco; hermanos políticos, D. Luciano, D. Cayo, D.ª Carlota y D.ª Irene; sobrinos, primos y demás parientes,

Le suplican una oración por su alma.

Todas las Misas que se celebren el día 14 en la parroquia del Salvador, las Angustias, San Felipe, Torrejuncillo del Rey, Villares del Saz de D. Guillén y Olmeda del Rey, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El funeral solemne se celebrará el día 14, a las diez de la mañana.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Cuenca, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

COLEGIO INTERNADO "FR. LUIS DE LEÓN"

JOSE COBO, 6. — CUENCA

En este centro se dan las enseñanzas siguientes.

- A Primera enseñanza en sus diversos grados: Párvulos, Elemental y Superior o preparatorio para el examen de ingreso, a cargo de maestros nacionales.
- B Segunda enseñanza: a cargo de licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras.

Director:

D. Eloy Martínez de Toro, Presbítero
ALUMNOS INTERNOS, MEDIOPENSIONISTAS Y EXTERNOS

AYUNTAMIENTO

La borrascosa sesión del día 6

Se agarran como la hiedra
O «el convidado de piedra».

Nada, que no hay manera de hacer comprender al consecuente monárquico Sr. Portela que está estorbando en los escaños del Concejo. ¡Cuidado que los concejales derechistas no han podido decirlo de más versallescos formalistas! Por boca del señor Espejo, quintaesencia de toda corrección jurídica trata en su impecable perfil estilizado en una venerable punta de barba de legista, digna del más empigorotado asesor del autor de las *Siete Partidas*. Por boca del decano de nuestro Concejo han dicho las derechas en todos los tonos posibles e imaginables al Sr. Portela que debe marcharse para no volver. «Sr. Portela, no te vemos con agrado en esos escaños en los que ahora se sienta después de haber dado un salto mortal.» «Sr. Portela, váyase V. al Congo, ¡caramba!» «Sr. Portela, o se marcha, o le decimos alguna cosa fea...» Y el Sr. Portela, firme en su sitio, digo, en el sitio ajeno, pero firme, más firme que un ajo. Y el caso es que los términos del requerimiento van como para darse por notificado.

Vuelven las derechas a la carga, pero esta vez, para reforzar sus argumentos, traen unos rollos de papel debajo del brazo, papeles que extienden sobre sus pupitres, y a cuya vista dicen al Sr. Portela: «Aquí, unos certificados en que constan sus deudas a la Hacienda. O se marcha V. o las leemos en público.» ¿Pensaban nuestros lectores que el Sr. Portela dió un salto en el escaño al oír tal cosa? ¿Acaso no se asombraron ya de una vez para siempre cuando de pequeños leían que había seres de piel tan dura que les rebobaban, sin calor, las balas de fusil? ¡Pues ésto es!...

Y se leyeron las partidas de miles de pesetas de que el Sr. Portela ha de responder a la Hacienda... Y se leyó hasta el descubrimiento de 2.800 pesetas que, en concepto de contribución como abogado, el señor Portela debe a la Hacienda... Y el Sr. Portela, atorillado en el sitio ajeno. Realmente no se sabe a qué apelar para aviarlo del asiento que indebidamente ocupa en el Concejo. ¿Quién sabe si aun dándole con una tranca detrás de las orejas entendería este hombre la indirecta? Conociéndole ya, desconfiamos de que tuviera éxito el procedimiento. Lo más probable es que se quedara en el sitio.

Pero lo más chusco del caso es que este Portela de nuestros pecados, viéndose recusado por las derechas, se está aplicando horrores a hacer méritos como un verdadero *lio de izquierdas*. Pero ¡que le sale como si lo hubiera hecho toda su vida, menos cuando se presentó y se le votó como concejal monárquico!... Y se lleva a la sesiones una legión de jabalíes para que le felen los párrafos más vibrantes de sus milinescas peroraciones. Y llama *tonios*, *idiotas* y otras lindas intrascritibles a los concejales derechistas, sus colegas de anteaer. ¡Si me lo llegan a oír VV. en la sesión del lunes!... Pues ¡no quieren VV. saber nada de un su colega catódrico aunque no lo parezca! ¡Qué lenguaje tan académico, manes de Cervantes!... ¡Y fué inútil que vosotros, los González Espejo, los Luz, paladines de la buena causa, os debatierais en el tremendo gurgigay que los Portelas, Torralbas, y Torrerros, en combinación con sus huesos de estómegos agradecidos, armaron al final de la sesión. No lograsteis fuese votada vuestra moción para

declarar al Sr. Portela inhabilitado por incapacidad.

Y el Sr. Portela, —no apostaremos por si acaso,—pero es bastante probable que en la próxima sesión pretenda seguir luciendo su físico en el escaño al que por lo visto está más agarrado que una lapa.

Y menos mal que en un pequeño escamplo de la borrasca pudieron ser despachados varios asuntos de trámite: aprobación de cuentas, concesión de licencias de construcción, adquisición de máquinas de escribir para las oficinas municipales, darse por enterados de la instrucción de un sumario por incendio en los montes de *Los Palancas*, etc. etc.

Epitafio: Curioso, poco después, el desfile de los jabalíes por Carretera. Aquel cabo del somatén —¿recuerdan VV. al somatenista Torralba?— que carabina al hombre y correte al cinto salía en tiempos a recibir a Primo de Rivera, se dirigió con aire menos marcial que en aquellos tiempos a celebrar el éxito de la bulla con unos «chatos» en La Marina. Portela o el Convidado de Piedra, bien rodeado por su guardia hircana, gesticulaba calle adelante diciendo con voz que, por lo menos a cierta distancia, parecía aguerdentosa: «Chico, me hinché de decirle cosas». Más allá, un catódrico de cabello hirsuto despostraba como si realmente estuviese en la cátedra. Y en fin, el Alcalde... el Alcalde iba y volvía, azogado y nervioso, como si hubiera perdido algo por el asf llo de la calle... ¿Pensaría en mandar que pregonasen su autoridad y el badajo de la campanilla, entrambas cosas a la vez perdidas en la sesión del lunes?...

Envío: Sr. Gobernador: Vuestra Excelencia que también acababa de desfilarse entonces por allí ¡no pienso hacer nada para que el Ayuntamiento de Cuenca pueda celebrar sesiones decentemente?... ¿Nada, nada?... Pues convenía saberlo, por si a los demás se nos ocurría alguna cosa.

Clinica Oftálmica

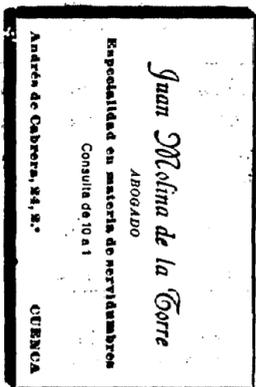
(Con camas para operados)

Cava Baja, 10. — Tel. 54271

MADRID

DIRECTOR:

Dr. JESUS GALINDEZ



Clinica de Cinecología

y Obstetricia. Operaciones. Consultas. Laboratorio de Análisis clínicos. Doctor Félix Alonso—Misol. Tamayo, 3.—Madrid.

"INDIANA"

De la labor parlamentaria del señor Cuartero

Publicamos a continuación, tomada del *Diario de Sesiones*, la acertada, precisa y justa intervención del diputado de la C. E. D. A. por nuestra provincia y muy querido amigo nuestro D. Enrique Cuartero, con motivo de la discusión de los presupuestos, y concretamente acerca de la existencia y misión del Patronato de los bienes de la Compañía de Jesús.

Sigue en esta intervención nuestro ilustre paisano su fática habitual como parlamentario, consistente en atacar con las armas de su formidable dialéctica aquellos flancos de la legislación secreta del bienio último que más desgarrados se presentan de defensa jurídica. Lo cual le permite, sin ampulosas disquisiciones, sino con el mínimo de palabras precisas para señalar los principios jurídicos incontrovertibles que hacen al caso, deducir las consecuencias que pretende, sin que haya adversario capaz de oponerle objeción alguna de valor. Y así también es como consigue la aspiración más cara a un revisionista, cual es la de ir arrancando a gironés, en nombre de la ley, del Derecho y, lo que es más importante, de la Constitución misma, esa sádana simestra y fantasmal llamada *constitución del 31*, en que se embozan todos los poderes secretos y extralógicos que acechan el momento de la destrucción total de la Patria.

Otra vez llamamos la atención de nuestros lectores sobre la llamada, pero firme y tenaz y constante labor del diputado de Acción Popular Agraria de Cuenca, angularmente en Instrucción Pública. ¿Saben muchos Maestros que el señor Cuartero fué uno de los más decididos propulsores del aumento de 10 millones para mejoras del Magisterio primario?, donde sin ruidos al alharacas, pero con un profundo sentido práctico, ha ido dedicando su extraordinaria capacidad y valía a la reconstrucción de los valores derrocados por la audacia de los unos y el abandono de los otros en el demoleedor bienio de la dictadura azafleada.

¡Lástima que la exquélita modestia de nuestro diputado constituya un obstáculo formidable para que nos enteremos de su meritísima y fecunda labor y la demos a conocer a sus electores! Gracias a un amigo, que nos proporcionó un ejemplar del *Diario de Sesiones*, podemos publicar hoy la intervención que copié a la letra dice así:

«Señores Diputados: Yo coincido con el Sr. Pascual Cordero en que en esta ocasión ni podemos ni debemos entrar a discutir el art. 26 de la Constitución. No se trata de eso, ni siquiera de discutir la legislación que en virtud de este precepto se ha tenido que dictar para llegar a la incautación de los bienes de la Compañía de Jesús. De esta legislación naturalmente tengo una opinión adversa, pero en este momento no hablo en nombre propio, ni siquiera en nombre de mi minoría, sino en nombre de la mayoría de la Comisión, y no puedo sostener el criterio de la Comisión basándolo en mi opinión personal.

Es que, precisamente, con orgullo a esta legislación que ha dado vida al Patronato de los bienes de la Compañía de Jesús, entendemos nosotros que este Patronato ya no debía existir a estas horas. Por eso la Comisión suprimió casi todas las partidas que se refieren a la existencia del Patronato. Efectivamente, al Patronato de los bienes de la Compañía de Jesús, en el art. 8.º del decreto de su creación, se le señalaban las funciones

que ha dicho el Sr. Pascual Cordero, pero para desarrollar esas funciones no tenía un plazo indefinido, sino un plazo limitado, porque la ley de 21 de Abril, ley de excepción que trastornaba el orden procesal, que infringía el art. 348 del Código civil porque comprendía la acción reivindicatoria y en vez de estar otorgada, como lo está en ese artículo, a favor del propietario en contra del poseedor, trastornaba el procedimiento y el Estado se apoderaba de los bienes que le parecía y el poseedor era el que tenía que reclamar, esta ley, digo, se puso una limitación en el tiempo, y en su art. 5.º determina, que al pasar un año desde su promulgación, quedará libre y expedida la vía ordinaria ante los Tribunales civiles. Pero, además, en el art. 2.º establece un plazo de seis meses desde la promulgación de la ley para que los particulares puedan establecer reclamaciones, y el art. 3.º concede al Patronato otro plazo de dos meses, sobre el plazo anterior, para proponer al Gobierno la resolución procedente. Este plazo, es cierto, fué prorrogado por virtud de la ley de 30 de Diciembre hasta el 21 de Marzo de 1933; pero, a partir de este momento, el Patronato tenía ya que haber resuelto o haber propuesto al Gobierno para su resolución, lo que procediera respecto a todas las reclamaciones. De modo que si ahora hay reclamaciones pendientes ante el Patronato, es porque el Patronato ha infringido la legislación que estaba obligado a cumplir.

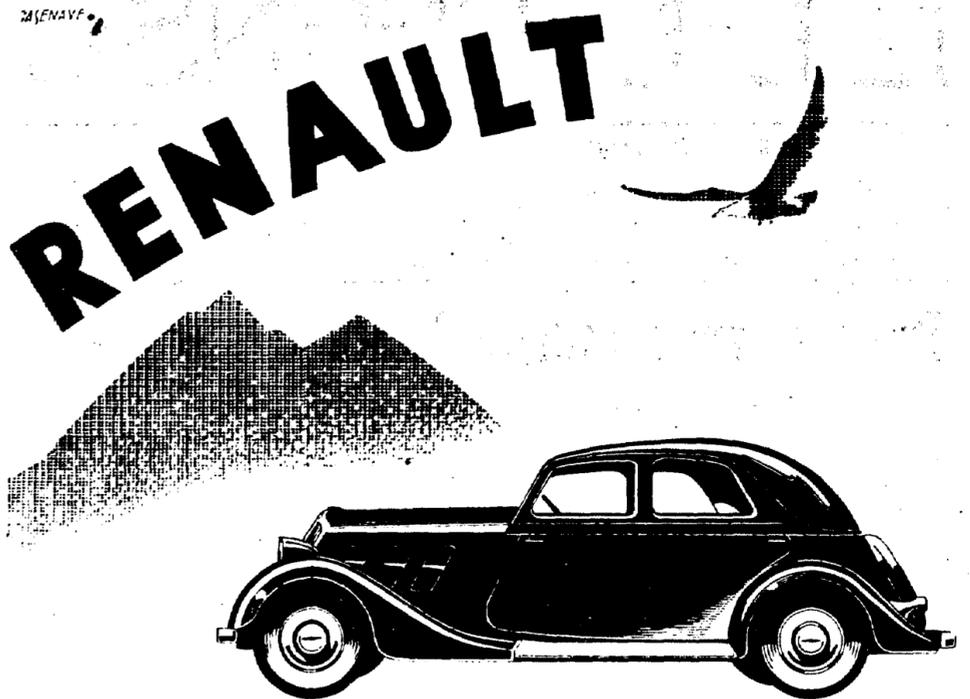
Una vez dictado el decreto por el Gobierno, éste queda firme; contra él no cobia recurso de ninguna clase, ni administrativo ni contencioso administrativo. Por consiguiente, la incautación es ya definitiva, aunque deje a los particulares el derecho a reclamar ante los Tribunales ordinarios, porque en virtud de la ley de 12 de Septiembre de 1932, en su art. 2.º, las sentencias que se dicten no anularán nunca la incautación y, en el caso de que aquéllas sean favorables para los interesados, lo que se hará será considerarse expresados y tendrán derecho a una indemnización, que se fija en el art. 3.º de la misma ley. Y una vez que sea definitiva la incautación, y lo es en el momento en que se dicta el decreto, el Patronato tenía

la obligación de proponer el destino definitivo de los bienes, el Gobierno acordarlo y ya había terminado la misión del Patronato, según el art. 18 del decreto de 1.º de Julio de 1932.

El art. 21 dice que cuando todos los bienes incautados hayan recibido aplicación definitiva y no existan reclamaciones pendientes, el Patronato se disolverá, y nosotros entendimos que en cumplimiento de este artículo, puesto que desde 21 de Marzo de 1933 en adelante ya no puede el Patronato resolver las reclamaciones, sino que estas tendrán que ir a los Tribunales ordinarios y en todo ese tiempo ha habido más que suficiente para proponer el destino de los bienes—pues su acuerdo no necesitaba ninguna tramitación complicada, puesto que forzosamente debían ser destinados a fines benéficos o docentes—y, por tanto, ya no hacía falta la existencia del Patronato. Pero como no teníamos criterio alguno de intransigencia, sino un criterio de prudencia, dejamos subsistentes algunas partidas, entre ellas las necesarias para los gastos de administración de estos bienes, las necesarias para las atenciones hipotecarias que afectaban a los mismos y una partida para pagar las pérdidas que en la administración de estos bienes sufre el Estado, porque el Estado pierde unos 22.000 duros en la administración de estos bienes. Guiados, asimismo, por ese espíritu de transigencia, aceptaríamos también la subsistencia de cualquiera otra partida que se considerara indispensable, a base, naturalmente, de que el Patronato cumpla ya la obligación de disolverse y de resolver todas las reclamaciones que desde 21 de Marzo de 1933 tenía que haber resuelto, dejando ya expedida la vía ordinaria para ante los Tribunales competentes, a fin de que resuelvan las dichas reclamaciones pendientes. Nada más.»

Atanasio del Olmo

MEDICO
Medicina general—Partos
Calderón de la Barca, 30
CUENCA



TODOS LOS PERFECCIONAMIENTOS MODERNOS REUNIDOS EN EL

CELTAQUATRE

EL COCHE DE LA EXPERIENCIA
AERODINAMISMO
SUPERPOTENCIA
SUSPENSION TRASERA
ARTICULADA EN TRES PUNTOS
ESTABILIDAD PERFECTA

CONSULTEN PRECIOS AL CONCESIONARIO

Viuda de Juan López Belmonte
PASEO DE LA REPUBLICA, 7 — ALBAETE

EL FESTIVAL BENEFICO EN EL CIRCULO DE LA CONSTANCIA

Como estaba anunciado, el día 4 a las diez de la noche se celebró en el Círculo de la Constancia la kermesse a beneficio del Comedor de Caridad.

Hubo en la fiesta la animación corriente en las de este Círculo, aumentada en esta ocasión por la presencia de los excursionistas de Teruel.

La exposición de muñecas fué muy visitada haciéndose elogios del gusto y habilidad de sus confeccionadoras y donantes las señoras y señoritas de Abía, Mombiedro, López, Manzané, Ruiz de Lara, Carrillo, Collada, Fernández, Barco, Montesinos, Del Barrio y Sanchez.

También presentaron otras fuera de concurso la Sra. de Garrido (A) y la Srta. de Campos.

El jurado para otorgar los premios a las tres mejores muñecas, constituido por las señoras de Muela, Garrido, Daudens, Casanado, O'Kelly y Almagro, Concedió dichas recompensas a las presentadas por las Sras. de Abía (1.º premio), Srta. de Mombiedro (2.º premio), y Sra. de Fernández Gutiérrez (3.º premio). Mención honorífica a la Sra. Ruiz de Lara y accesit a la Srta. de Collada.

Al concurso del vestido de cuatro pesetas concurren algunas señoritas siendo premiadas: Primer premio Srta. María Teresa García Huete, Segundo premio Srta. de Osorio Morillez.

Por último se procedió al sorteo de las muñecas entre los asistentes que contribuyesen con un donativo para el sostenimiento del Comedor de Caridad y tal fué el entusiasmo desplegado por las Sras. Paños, Carrillo, Moya, Muñoz, Barco, Cano, Alarcón, Romero y Campos, encargadas de la venta de papeletas que se agotaron rápidamente obteniendo cuatrocientas pesetas de recaudación.

El Presidente de la Diputación envió veinticinco con el mismo fin. En resumen: una fiesta agradable y simpática sobre todo para el elemento joven que bailó hasta bien avanzada la noche.

Quedó sin recoger el premio correspondiente al número 1.321.

"INDIANA"

Tipos, costumbres y palabras de un pueblecillo manchego

(Conversaciones)

VI

¡Aquí n'habrá un «divorcio»! Lo digo porque lo sé; porque lo sé de lo ícico: aquí n'habrá un «divorcio» porque tie casa Cupio.

—Cantador viene usted hoy, amigo Desiderio. —Cuando'l español canta... —Le oigo... si sabe hacerlo. —¿Y yo sé? —Creo que sí, porque el cantar primero fué cortio...

—Yic'el refrán que «poquito sí es gueno». —Exacto. Ese «Cupio» del cantar mañanero ¿quién es?

—Pos un vecino d'aquí que ya s'ha muerto. —¿Y llevaba ese apodo por saber merecerlo?

—Como qu'én el lugar, ende que yo m'acuerdo, s'ice: «Más l'enamoras c'un Cupio e moquero», y es por lo qu'él hacía de chiquete... y de viejo.

—¿Tuvo fama el vecino? —De perro y mujeriego, porque moza qu'él vía fuea aquí u en otro pueblo, soltera, casá u viuda no l'encontrab'un pero.

—¿Es mujer? ¡Pos ya es guena! ¿Me mira? ¡Esto va gueno! —Ícica, y a toas les daba jarab'e pico... abierto.

—¿Y ellas le hacían caso siendo así, tan... ligero? —Cuentan c'hubo de tó: malo, regular y feo.

—Eso no es todo. Dejas sin sacar del finero lo agradable.

—¿Quién saca fuera lo que n'hay dentro? Bien hubián querido ellas y hasta él saber qu'eso; pero, ¡pecuacuan! n'hubo allí más que trompezos: pa él por enquivocase, pa ellas ¡por merecerlo!

—No seas tan exigente con la mujer, «Siderio». —¿Desigenti'es deseale c'ande bien, por lo erecho; que n'haga caso el tano qu'és siempre un embustero; que cuidie bien su casa, y piense que su cuerpo l'accha'l gabilán en cuallquier sendero?

—Hay que ponerse a tono con los tiempos modernos... —Pos en eso yo digo lo qu'icía mi agüelo:

«Pa evitase disgustos y no hacier... no hacedo; c'hay cosas que, mal hechas, no puén tener remedio».

—Pero la vida avanza, adelantan los tiempos... —Tó lo c'usté me diga, ¡icéndol'usté, lo creo; pero, taní adelanto, tantísimo sabidoneo,

¡han mejorao lo malo u han empeorao lo gueno? —Nos hemos descarriado, amigo Desiderio.

Por hablar del divorcio hemos parado en esto que no lo es...

—Es camino pu'onde se lleg'a velo. —Cuéntame; aquel «Cupio» de que hablaste al comienzo de nuestra charla de hoy, ¿fué feliz? ¿murió viejo?

—¿Feliz?... ¡L'hubi querido! Morir, no murió presto y pasó por muchísimos entripaos y disprescos.

De chiquete fué malo; tonteo siendo mozebo con una güena moza d'aquí y lo ejó por perro; empués tuv'otra novia, y otra, y al tercer tonteo ya naidé l'hizo caso porque pa ná era serio.

En vez d'esanímase u seguir derrotero estalio fué más loco, más atrevido y güeco. Pidi'a toas las mozas sin tenerle aprecio; se celaba en los bailes pa bailar a dar celos; and'había camorra él estaba'l primero.

«¿No trabajas?» —¡Ícica! —«¿Que trabaje mi agüelo!» — contestaba'l so vago qu'era ya un baratero.

Con esto en sus cosillas, las mozas, ya d'acuerdo, ¡no fallaba! al pidilas crecía'l calabazo.

—¿Y tendría «Cupio» que quedarse soltero? —¡Sí, sí; güeno era'l mozo p'chicarse por eso!

—Bastó novia d'afuera,

se casó, goivió al pueblo... y goivió a las andás diquía quiebras'el freno. Tó l'importaba ná y por n'armaba jaleo; and'había mujeres es and'entraba erecho pa seguir su afición de gandul y eavergonceo.

—Pobre esposa, ¿verdad? —¡Qu'esgraciá, don Usebio! Forastera, solica, con hombre volandero, lo que pasó la probe requié muchísimo tiempo pa ícilo tal cual fué, por'angustia'l sabelo.

Se deseparó d'él; goivió mal'a su pueblo... tan en tanto, Cupio, picolazos u zureo por tós los palomares que vía en campo ajeno.

—Pero en el pueblo, nada; ¿quién, así, iba a quererlo? —¡Se lleva uno ca chasco, amigo don Usebio!

Una chica'l lugar dijo qu'ib'a goivelo com'a un escarpín roto; que si era malo y perro la culpa era de tós, porque l'habían güito gandul y entromello a fuerza de disprescos.

Pero ella no er'así, tenía estalio genio yib'hacer de Cupio un perrete faldero a fuerza de mimalo, a fuerza de querelo.

—¡Valiente moza aquélla! ¿Pudo lograr su empeño? —¡Logralo! ¡Probecial!

¡No pasó malos miedos por creer qu'ib'a sanar lo pudrió por drento! Murió d'un peperleque, coraqu'escríbio'l médico... y Cupio siguió tan gandul y tan fresco.

—¿Nadie ya imitaría el valor y el esfuerzo de aquella pobre chica, mártir del sentimiento? —¡Dos sacrificás ya eran mucho sin merecelo!

Lo qu'estonces pasó es que sirvió d'ejemplo el caso de Cupio con las dos que creyeron c'alender a un tunante es hacer algo güeno.

—Ya dicen, y es verdad, que «se aprende perdiendo». —Porc'aquí fué la cosa tós aquí l'apredieron y quedó este refrán, qu'ic'el joven y el viejo: «Si te pid'un Cupio, ¿quién que te cuen'un cuento? —Una desgracia, a veces, suele enmendar defectos.

—Pos eso pasó aquí. Doncellas y mozebos s'iban queriendo más, s'iban faltando menos, y si había «morreies» los quitaba'l recuerdo del Cupio de marras, odiao por ellas y ellos.

—Esto explica por qué el divorcio en el pueblo no ha llegado a estrenarse... ¡y se vive contento!

—Como que las mujeres siempre lo están iciendo: «El divorcio es un mal c'avergüenza los cuerpos. La que pasa por él y lo pide primero, ¡en su casa un Cupio... u and'a'l vicio por drento!».

—Y los hombres, lo digo tal y como yo lo creo, cuando van al divorcio han perdido un afecto que jamás hallarán en matrimonios nuevos, porque el amor, si muere, no renace completo.

—Razón sobr'a estas mozas pa icir siempre lo mesmo: «La caseja'l Cupio, c'antes era un infierno, con mentala hoy tan sólo tós andamos erechos».

—¡Pero si no vivieran los «Cupios» que hay sueltos! —¡Probe coa es ícilo!... ¿Cuánd'arreamos por ellos?

Julian Escudero Picazo.

Madrid, 30 de Julio 1934.

OFRACKSE sacristán-organista con buenas referencias para desempeñar dicho cargo u otra ocupación compatible; ¡mejorables informes. Para detalles: Basilio Pérez. Montalbano, Cuenca.

Se traspasa tienda buen siffo con o sin géneros ellos. Informes en esta Administración.

INDIANA

Academia Corte y Confección

DIRECTORA, D.ª Asunción Rodríguez. Enseñanza garantizada. Método patentado. Concedemos Título Profesora. Mandamos provincias patronas a medida certificados previo pago anticipado. Glorieta Quevedo 2, 1.º Madrid. Pidan prospectos mandando sello de correos para contestar.

Se vende la casa número 35 del Quince de Julio

Reza: General Santa Coloma, 15, 2.º

INDIANA

¿Para qué sirve la Cámara Urbana?

Al pan, pan...

Hemos recibido multitud de quejas más que justificadas sobre la actuación de esa inútil, cara y semiclandestina entidad que llaman Cámara de la Propiedad Urbana. Y la llamamos semiclandestina, porque a decir verdad sólo conocemos su existencia por un señor recaudador que periódicamente viene a requerirnos el pago de los recibos de dicha entidad. (Menos ahora, que nos exige juntas las cuotas de tres años a unos contribuyentes y de cuatro a otros. ¿Hoy y quién explique esta anomalía?) Y dicen las crónicas que muchos contribuyentes han pagado mayor cantidad que la que les corresponde pagar según la ley, sin que les hayan valido copias, entendiendo por copias en este caso las reclamaciones que se han hecho a la Cámara demostrando que para fijar las cuotas se ha parido de una base equivocada. ¿Puede esto tolerarse?

Que sea inútil la tal Cámara podemos a voces decirlo quienes venimos un año tras otro sufragando los gastos (y vaya gastos) de su sostenimiento, sin que en compensación hayamos recibido el más mínimo favor que nos haga deudores de nuestra gratitud a esa inútilísima institución parralitaria.

Y si de cara hablamos... Escuchen, escuchen nuestros lectores, una parte tan sólo de su capítulo de gastos. ¡Pasmense, ustedes!...

Table with 3 columns: Item, Pesetas, and Notes. Items include: Un secretario (6.000), Un oficial (4.000), Un mecanógrafo (3.000), Entre un aspirante, un temporero, un ordenanza y un conserje (6.000), Premio de cobranza a los recaudadores (50.000 pesetas), Material de escritorio (4.000), Un fichero y fichas (6.000), Mobiliario y enseres (20.000), Gastos de representación (ya están aquí los gascitos de lujo) (3.000 pesetas).

Y ahora, atención al enchufe ¡descocado! Por dietas, gastos de viaje y pagos de servicios extraordinarios (?). 15.250 pesetas. ¡Quince mil doscientas cincuenta pesetas!, por no hacer nada. ¡Con lo que hoy cuesta ganar un duro, y aquí los cobran a miles sin el menor trabajo!

No seguimos, lectores, porque sentimos ahogarnos por instantes y naufragar entre este oleaje de plata por donde asoman la cabeza estas sirenas enchufistas que de vez en cuando nos cantan desde el Boletín de la Cámara de la Propiedad Urbana. Esto es sencillamente despampanante. Basta a los lectores saber que parida tras parida, todas perfectamente inútiles y exageradas como las que apuntadas quedan, el presupuesto de esta entidad en 1934 se eleva a la monumental cifra de 273.880,05 pesetas.

Bastante más de cincuenta mil duros cuesta al contribuyente sostener la Cámara de la Propiedad Urbana de Cuenca, organismo inútil al ciudadano, salvo a la docena de señores que en él han encontrado el medio cómodo de vivir a costa del contribuyente. Volvemos a repetir: ¡Qué suerte la de algunas personas...! ¡Con lo que hoy cuesta ganar un duro!...

El Bachiller Cantoclaro

PROPAGANDA DE LA J. A. P. DE CUENCA

Después de reorganizar la Juventud de Acción Popular de Cuenca, el Presidente del Comité provincial de las J. A. P., D. Conceso Coso, ha emprendido activa labor de propaganda, y acompañado de los también directivos don Constancio de la Rosa, D. Rómulo Silva y D. Venancio Sandoval, ha salido para visitar las organizaciones de Cofiamares, Cofizares, Bateia, Priego, Albalate de las Nogueras, Tarancón, Villamayor de Santiago, Hinojosos y Almonacid del Marquesado.

Se ha reportado profusamente, por toda la provincia, un vibrante manifiesto donde se consigna que, para canalizar sus bríos y optimismos, las juventudes conquenses deben recordar a un ilustre paisano, el belmonteño Fray Luis de León, continuando lo que ayer decían nuestros mayores, lo que la Historia impone como imperativo deber, renovando las glorias seculares en el árbol generoso de la tradición ibérica, con tanta decisión y firmeza como lo exige la hora presente, para dar días de esplendor a Cuenca y a España.

Existe mucho entusiasmo, y se espera que en fecha próxima esté ya funcionando la J. A. P. en la mayor parte de los pueblos de la provincia, y cuyos trabajos de propaganda culminarán en el solemne acto de Licéus.

INDIANA

Academia Corte y Confección

DIRECTORA, D.ª Asunción Rodríguez. Enseñanza garantizada. Método patentado. Concedemos Título Profesora. Mandamos provincias patronas a medida certificados previo pago anticipado. Glorieta Quevedo 2, 1.º Madrid. Pidan prospectos mandando sello de correos para contestar.

Se vende la casa número 35 del Quince de Julio

Reza: General Santa Coloma, 15, 2.º

INDIANA

TRIBUNA LIBRE

RAPIDA

NO LES VALDRA

No sé en virtud de qué ley, pero es muy cierto que los ricos han tenido fama en todos tiempos, y con su conducta se han aplicado a confirmarlo, de ser la capa social menos vibradora al impulso de los ideales. La Religión, la Patria, la justicia social... cualquier ideal de algunos codos de elevación, ha tenido que germinar siempre en las chozas de los humildes, porque salvo raras excepciones, que precisamente por raras llamaron tanta atención que hasta merecieron el honor de figurar en la Historia, salvo contadas excepciones, digo, no tuvieron cobijo en las espléndidas mansiones de los ricos.

Ya su falta de ideales han unido siempre una ausencia de instinto de conservación.

¡Vedlos ahora! No repuestos de un amago de revolución socialista, que sí conforme fué de cartón llega a ser de verdad los deja como a esos principios rusos que en París han sacado brillo alguna vez a sus zapatos, vedios, suicidas, llamando para darles trabajo en sus empresas a los mismos obreros rojos que intentaron y preparan la ruina del capital.

Se diría que tanto derecho tienen al trabajo los unos como los otros. De acuerdo, pero esto que parece incontestable no lo es ante la consideración de que el obrero es libre, al sindicarse, de elegir o el cooperativista bando de la Patria, o el atentatorio a la clase patronal, del marxismo. El patrono no tiene culpa de que ciertos obreros no sepan o no quieran situarse donde más conviene a todos.

Tal vez los ricos confían en que el Fascismo los salvará algún día... ¡Infelices! ¡No les valdrá Claro que el Fascio hay quienes aseguran que triunfará plenamente; pero si llega a triunfar, triunfará para los humildes, para los que hoy sienten el ideal patriótico y la justicia social. ¿Acaso ignoran los ricos egofistas que la justicia social a rajatabla y en nombre de la Patria es la doctrina que pregona el fascismo?

Cada día que persiste en su actitud cobarde de ahora el patrono, aleja más de sí las posibles ventajas, para él, del régimen de justicia social que a ellos interesa como a todos.

T. Revuelta Escribano.

F. BIETO ESCULTOR-MARMOLISTA

Especialidad en trabajos artísticos para cementerios.—Capillas.—Panteones.—Sarcófagos.—Decoración y restauración de Iglesias y fachadas en escayola y cemento.—Mármoles del país y extranjeros.

TALLERES Y DESPACHO

DIEGO JIMENEZ (antes Casablanca)

— CUENCA —

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS



Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos.

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros de accidentes.—Seguro contra el robo y Turismo popular

Subdirector en CUENCA: D. ANTONIO LEAL

Oficinas: CALDERON DE LA BARCA, 39

ORNAMENTOS DE IGLESIA

CALLE DE LA PAZ, 9 - ARTEAGA - MADRID

Recomendamos esta casa para Mantos, Sábanillas, Andas y cuanto se necesite para

el Culto Divino

PAZ, NÚMERO 9, - MADRID

BENEFICIOS DEL RETIRO OBRERO

El día 30 de Julio último acudieron elementos sociales y del Consejo y representación de la Caja Regional de Previsión Social de Castilla la Nueva, a la Delegación de dicha Caja, en esta capital, con objeto de presenciar el reparto de nueve bonificaciones extraordinarias, de 400 pesetas cada una, a otros tantos obreros que habiendo estado afiliados en el Régimen Obligatorio del Retiro, habían rebasado la edad sesenta y seis años.

El Director de la Caja, D. Pedro M.ª Perales, antes de proceder al reparto, se extendió en consideraciones sobre el alto espíritu social de la obra de previsión y del esmero en la administración de los fondos recaudados, que garantizan los frutos que se vienen repartiendo y que ascienden a varios cientos de miles de pesetas en el territorio de la referida Caja. Manifestó como la bonificación es un premio que compensa lo exiguo de los fondos acreditados y un estímulo para que los obreros adquieran confianza y celo en cuidar de sus cuentas respectivas, con el fin que las cantidades de éstas, den un saldo mayor cada día; estableció las diferencias entre el primer grupo, de renta vitalicia y el segundo de ahorro diferido.

Explicó ideas sobre el ahorro infantil por medio de las Mutualidades Escolares. Explicó cómo el Seguro de Maternidad toma nuevos incrementos de día en día, con instituciones complementarias que amplían sus servicios de protección a la madre obrera y mejoramiento de la raza.

Explicó los avances del Seguro de Accidentes de Trabajo con crecimiento progresivo y rápido. Dió noticia de las bonificaciones a entidades primarias de seguro contra el paro forzoso, del Seguro de amortización de préstamos y terminó con una detallada exposición sobre las inversiones de los fondos de los seguros sociales; en su aspecto financiero, de sólidas garantías según las prescripciones reglamentarias y en su aspecto de fidelidad social, en que además de venir repartiendo los derechos conce-

ditos por la Ley, da la firmeza del cumplimiento de los compromisos que se van adquiriendo, beneficia de un modo inmediato las poblaciones donde se construyen edificios escolares o se realizan obras de ensanche y saneamiento, traídas de aguas y demás similares; que además de beneficio social ya mencionado, producen solución de crisis de trabajo, llevando cuantiosos jornales a los hogares obreros.

EL DOCTOR

Mariano L. Fontana Arrazola

PRIMER AYUDANTE DEL DR. CARDENAL Y DEL HOSPITAL DE LA BENEFICENCIA GENERAL (antes Princesa), CIRUJANO DEL SEGURO MÉDICO DE MADRID

Pasará consulta en Cuenca hasta fines de Septiembre

DIONISIO LOZANO

Especialista en garganta, nariz y oídos DOCTOR CHIRURGO

Reanuda su consulta el día 5 de Septiembre

Hilario García Cubertoret Médico

del Hospital de la Cruz Roja APARATO DIGESTIVO

Pasará consulta en Cuenca, PLAZA DE LA REPUBLICA, 2 Teléfono 27.

Desde primeros de Agosto

INDIANA

ULLOA-Optico

Gafas - Lentes :: Carmen, 14 - MADRID

CONSULTORIO JURIDICO-MERCANTIL

(FUNDADO EN 1909)

Abogado Director: CESAR HUERTA - Calderón de la Barca, 12 y 14.-CUENCA.-Teléfono núm. R-13
(Para conferencias interurbanas llámese preferentemente a las diez mañana, tres tarde o diez noche)

EL CONSULTORIO abarca las siguientes secciones:

I.-Consultas. Se emiten dictámenes sobre punto de derecho civil castellano, derecho civil foral, derecho mercantil, derecho procesal, derecho canónico, derecho industrial, derecho administrativo, derecho rentístico o financiero, derecho hipotecario, derecho notarial y derecho obrero (con inclusión de todo lo concerniente a la legislación de accidentes del trabajo). Las consultas se evacúan de palabra y por correspondencia, en cuyo último caso con objeto de evitar los gastos y molestias de viaje, EL CONSULTORIO contestará por carta, certificada cuando las consultas, informes y dictámenes se le pidan. Para mayor facilidad en las consultas por carta, el importe se cobrará siempre a reembolso. Consultas de palabra, 10 pesetas. Por escrito, honorarios convencionales según extensión y dificultades.

II.-Igualatorio. EL CONSULTORIO admite igualas de individuos o entidades, proporcionando mediante una suma convenida sus servicios continuos, incluso para el caso de pleito y cualquier reclamación propia de su índole. Esta sección es especialmente útil para Ayuntamientos, comerciantes y propietarios, a los que conviene estar en comunicación constante con los profesionales del derecho, en evitación de los gastos y perjuicios inherentes a todo pleito, olvido o mala aplicación de las Leyes.

III.-Judicial. Pleitos ordinarios, interdictos, ejecuciones, apelaciones en juicios verbales y demás asuntos en todos los Juzgados. Dadas las facilidades actuales de comunicaciones, EL CONSULTORIO puede encargarse en condiciones muy favorables para el cliente de cualquier pleito en cualquier partido judicial de esta provincia.

IV.-Comercial. Cobro de créditos, reclamaciones a las empresas de ferrocarriles, a corporaciones o almacenes y pleitos que se deriven, lo mismo en Cuenca, que en cualquier punto de España o del Extranjero.

V.-Penal. Defensa y representación ante la Audiencia provincial de Cuenca, en toda clase de juicios.

VI.-Contencioso. La extraordinaria actividad legislativa y particularmente la publicación de los Estatutos municipal y provincial, nos han exigido organizar una sección dedicada a los asuntos contencioso-administrativos, en la que con personal especializado se atiendan los negocios de este índole.

Una aclaración

En el número de nuestro semanario, correspondiente al pasado sábado, se publicó la noticia de la operación quirúrgica practicada en el quítrono del Hospital de San Mateo de esta Capital, al joven estudiante Vicente López Medina, y de los términos en que la noticia aparecía inserta se deducía que sólo intervino en la operación el Doctor Coñizal, siendo así que también tomaron parte en ella los Doctores D. Pedro de la Muela y D. Anastasio del Olmo.

Hemos recibido una carta del Doctor Coñizal dándonos las gracias por los elogios que se le tributaban en la mencionada información y consignando la aclaración que queda hecha; pero el señor Coñizal manifiesta su extrañeza por la omisión de los nombres de sus compañeros en unos términos que no hemos de recoger porque parecen confirmar la temeridad de un juicio que debió rectificarse después de las explicaciones que oportunamente se dieron a uno de sus compañeros.

Enteros de la piel

Grietas, Escoceduras, Quemaduras, Cositas y Pupas de la infancia
USAD:
POMADA SATURSAN
Preparada por el
Doctor Luis Sánchez García

Información local

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella señorita, Julia Andrés Perona, para D. Santiago García, hermano de D. Víctor, duques del Hotel Iberia, de esta ciudad. La boda se celebrará en el próximo Septiembre. Reciban las respectivas familias por anticipado nuestra cordial enhorabuena.

Colonia Escolar

El pasado domingo regresó de Beteta la colonia escolar con su jefe, acompañado de sus maestros, siendo recibida en San Antonio por la Banda Municipal. Los niños vienen satisfecísimos del trato recibido y fortalecidos por los aires de nuestra bella sierra.

Becaria

Para asistir a los cursos de verano, en el Colegio Cantabro, ha marchado a Santander la simpática y culta señorita Secretaria de la Asociación de Estudiantes Católicos de esta ciudad, Angelita Lucas. Le deseamos feliz viaje, al mismo tiempo que le felicitamos, pues de diez becas que han sido concedidas para toda España, esta alumna ha sido elegida, con una de ellas, habiéndose distinguido en el Círculo de Estudios y en trabajos culturales que le han valido tan merecida distinción.

Enfermo

Se encuentra bastante delicado de salud, el probo y competente Jefe de Negociado de esta Delegación de Hacienda, D. Cirilo Ramón Calvo. Deseamos a tan buen amigo y excelente funcionario un rápido restablecimiento.

Poseionado

Se ha posesionado de su cargo, el día 2 de los corrientes, el Delegado del Trabajo de esta Provincia D. Rodolfo Reyes, procedente de Méjica. Deseamos al nuevo funcionario prosperidades en su carrera y larga estancia entre nosotros.

Neerología

El día 7 de los corrientes, falleció en esta ciudad, el cristiano señor D. Eugenio Freg Morcillo, Interventor que fué de esta Delegación de Hacienda. Descanse en paz, y su viuda D.^a Eduviges Martínez e hija señorita Carmen Freg, reciban el testimonio de nuestro sincero pésame.

En Jáliva ha fallecido nuestra joven y cristiana paisana señorita Josefa Barreña Coñizal, hija del oficial de aquella prisión y buen amigo nuestro D. Tomás Barreña. Descanse en paz, y tanto su padre como sus hermanos, abuelos y demás familia reciban nuestro sincero pesar.

Aniversario

El día 14 de los corrientes, se cumple el primero del fallecimiento del que fué cumplido caballero y excelente amigo D. Pedro Muñoz Gallego, Médico del Cuerpo de Prisiones. Descanse en paz; y sus hijos y hermanos reciban de nuevo la expresión de nuestra condolencia.

También el día 17 se cumple el primero del fallecimiento del que fué inteligente periodista y culto Letrado de este Colegio de Abogados D. Leopoldo Garrido Romero. Descanse en paz, y a su viuda, hijos y demás familiares expresamos el testimonio de nuestro pesar.

Rogamos a nuestros lectores una oración por estos difuntos.

Juventud Franciscana

Se pone en conocimiento de todos los jóvenes de esta institución, que mañana, día 12, segundo domingo de mes, la Comunidad mensual se celebrará a las ocho de la mañana, en la iglesia de las monjas Concepcionistas (Puerta de Valencia). Es obligatoria la asistencia.

Dirección General de Prisiones

En las oficinas de la Prisión provincial de esta capital, se encuentra de manifiesto el presupuesto de obras a realizar por administración, admitiéndose ofertas en el plazo de ocho días a contar del de la publicación de este anuncio en dicho Establecimiento.

Se vende casa en la barriada de la Estación, Diego Jiménez, 20. Para tratar en la misma casa plantar baja.

Contestaciones para Oficiales de Diputación

de Madrid. Completas, al nuevo programa, redactadas por los señores Jiménez Lara, Oficial mayor de Intervención; Alvarez Buylla y Alvarez López, Jefes de Negociado de Secretaría; Picón y Echarri, Oficiales de Secretaría; Castresana, Redondo y Zaldivar, Oficiales de Intervención, todos de la Diputación de Madrid. Se publican por entregas, Terminadas en Agosto. Precios de suscripción: Oficiales de Secretaría (83 temas), de Intervención (86 temas). Completas: 40 pesetas.

EDITORIAL REUS, S. A.

Academia: Preciados, 1.
Librería: Preciados, 6.
Apartado 12. 250.-MADRID.

REUMATICOS

Una maravilla para curaros sin drogas ni medicinas; curareis el reumatismo aunque sea crónico. Pedid un prospecto gratis y se os dará la forma de curación completa. Cientos de testimonios a vuestra disposición

Escriba al Izaard - Robreño, Apartado 5171 BARCELONA

SECCION RELIGIOSA

Santoral y Cultos

Día 12, Domingo XII de Pentecostés. Stos. Clara, vg.; Hilaria, Felicitas, vg. En la S. I. Catedral, a las nueve y media, Misa conventual. En la iglesia de Religiosas Carmelitas a las siete, Misa de Comunidad a los cofrades de Nra. Señora del Carmen. Por la tarde, a las cinco y media, función del Segundo Domingo. En S. Felipe, a las seis y cuarto, exposición del Santo Evangelio de la Dominica. Día 13, lunes. Stos. Hipólito, Casiano, maestros, mrs.

Día 14, martes. Stos. Marcelo, Calixto, obs. Eusebio, pb.-Ayuno Abstinencia. Día 15, miércoles. La Asunción de Nra. Sra. Stos. Tarsicio, mr.

En la S. I. Catedral, a las nueve y media, Misa solemne, predicando el M. I. Señor D. Joaquín M. Ayala. Por la tarde a las cuatro y media, Salve. En la iglesia de Religiosas Carmelitas, a las cinco y media, función con sermón. Durante todos los días de la Octava de la Virgen se halla expuesta a la veneración de los fieles la Virgen dormida. En San Felipe, a las seis, función predicando el R. Padre Yriza, redentorista.

Día 16, jueves. Stos. Joaquín, padre de la Virgen María; Roque, cf. Eleuterio, ob.

Misas de Comunidad de los Jueves Eucarísticos

En San Felipe, a las seis y siete y media. En las parroquias de Santiago y San Esteban, a las ocho.

Hora Santa

En S. Esteban, a las seis.

"INDIANA" es la marca que garantiza sus productos, cintas y papel carbón para máquinas de escribir. Venta: Relojería NOTARIO

En la iglesia de S. Miguel y ermita de S. Antonio Abad, a las diez, solemne función a S. Roque. Día 17, viernes. Stos. Jacinto, cf; Liberato, ab. En S. Felipe, a las seis, da principio un solemne Triduo a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro predicando el primer día el R. P. Leoz; el día segundo, R. P. Uruchy y el día tercero el R. P. Ortiz, redentoristas. Día 18 sábado. Stos. Elena, emp.; Juan, Crispo, pbs. En S. Felipe, a las seis, segundo día del Triduo a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Adoración Nocturna El turno de San Julián celebra su Vigilia mensual la noche del diecinueve en la ermita de Nra. Sra. de la Esperanza, siendo aplicada por el alma del adorador honorario D. Eugenio Freg Morcillo (q. e. p. d.) Vela al Santísimo En S. Felipe, todas las tardes de cinco a siete, se halla expuesto S. D. M.

Ecos de los pueblos

NOTICIAS DE PERALEJA

Inauguración de una clínica

El culto médico Dr. D. Enrique Martínez García, hijo del médico de la localidad, D. Adolfo Martínez Jarabo, después de terminar su brillante carrera y ampliar sus conocimientos en renombrados centros sanitarios de Madrid, ha regresado a este pueblo, y con el entusiasmo que siente por su profesión y el conocimiento de los adelantos modernos ha establecido una clínica en esta localidad con toda clase de aparatos que la cultura médica moderna puede poner a nuestra disposición.

A la inauguración de dicha clínica concurrieron selectas personalidades que fueron espléndidamente obsequiados. Por la renombrada fama del joven doctor y las acertadas intervenciones que en dicha clínica, que en un pueblo del vecindario de Peraleja, es un gran avance en el campo de la medicina rural.

Se encuentra entre nosotros el culto abogado D. José Jarabo Valdeolmos a quien felicitamos por haber obtenido plaza en las últimas oposiciones a Secretarías judiciales con una brillante puntuación.

El Corresponsal.

SUCESOS

Hija aprovechada

En Casasmarro, Dionisia Peña compró a una gitana, llamada María Moreno, una colcha en 50 pesetas, importe que sacó de una petaca de cuero, que contenía la cantidad de 375 pesetas en billetes de Banco; dicha petaca desapareció y Dionisia echó la culpa de la sustracción a la gitana. La Benemérita logró averiguar que la autora de la «broma» había sido la hija de la denunciante, que había escondido la petaca entre unos trapos en un rincón de la casa.

Consejos que «vuelan»

En Villar de Domingo García, a D. Martín Parrilla, le fueron sustraídos del corral una cantidad de conejos de distintas clases de raza, sin que se haya podido averiguar quienes fueron los autores de la fechoría.

Atropello de automóvil

En el kilómetro 194 de la carretera de Madrid a Castellón, la camioneta de Valencia 15.872, conducida por José Ortiz, atropelló y mató una burra enganchada a la trasera de un carro, propiedad de Sebastián Cuartero.

Pensión Helvetia

SANTIAGO VERA
ESPARTEROS, 6, Pral.
TELÉFONO, 15596
MADRID

Esta casa anuncia a su numerosa clientela que queda instalada en la citada calle, a dos pasos de la Puerta del Sol y calle Mayor y sin alterar sus precios que hasta la fecha rigen con Cuenca y su provincia; desde 7,50 a 9 pesetas.

CUENCA: IMP. MODERNA

Construcciones Enrique Martínez

Hijo del antiguo contratista de Madrid y Aparejador y Jefe de obras de diferentes Compañías francesas.



Obras privadas y públicas. Especialidad en hormigón armado en todas sus aplicaciones, el máximo de garantía y certificados.

¡COOPERATIVAS VINÍCOLAS! ¡No hacer una tinaja sin consultarme!

AGUAS, las quieren ustedes? Consultenme comprometiéndome a dar la cantidad necesaria, según los casos. Sondeos e instalaciones completas.

Planos y presupuestos gratis para todos estos trabajos.

Para trabajos en Granito, piedra artificial y ornamentación dirigirse a mí:

Juan Sáiz, 18, pral. - CUENCA

Residencia de Estudiantes "OIKOS"

CALLE DEL PRADO, 18, MADRID

Este Centro admite como internos a los alumnos que cursen sus estudios en las Universidades, Escuelas especiales y Centros particulares de enseñanza.

Tiene también organizados en su mismo domicilio los estudios de Cultura general, Idiomas, Preparatorio de Medicina y Farmacia y las preparaciones de Telégrafos y Aparejadores, cuya matrícula es voluntaria.

La disciplina más racional y la más discreta vigilancia, relacionadas en cada caso particular con las observaciones del padre o tutor del alumno, son las características de este Centro.

Pidan Reglamento. - DIRECTOR: D. Alberto de la Muela.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases; contra la Pérdida de Alquileres, Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio

Fundada en 1865

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión
Domiciliada en BARCELONA - Paseo de Gracia, 2

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000

Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000

Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Años	Primas	Sinistros indemnizados	Reserva derrogada en curso	Reservas Patrimoniales
1871	215.968 26	100 022'—	71.322'75	49.519'04
1881	420 551 54	155.153 50	140.183 84	271 655 37
1891	805.362'64	303.901'40	268.454'21	554 871 70
1901	1.472.470 96	317.253 70	490.825 65	908.406 96
1911	2.620 391 45	1.100 643'61	875 463'82	1.275.306 —
1921	16.222 084 70	9.373 500 03	5.960.178 28	2.527 698'49
1931	26.199 821'91	14.009.971 57	8.364.253.09	7.354.109 80

Subdirección en Cuenca:

José Echavarría.—Aguirre 6, Pral. Dha.

Autorizado por la Inspección de Seguros y Ahorro en 11 de Mayo de 1922.

Auto-Encendido

Electricidad del Automóvil

Reparación y carga de baterías de Automóvil y Radio. Especialidad en la reparación de Magnetos, Dinamos y Motores de arranque.

Devanado de inductos de dinamos de automóvil desde 20 pesetas en adelante. Imantación de magnetos.

AVISO Carga baterías 6 8 volt. a 3 50 pts. id. id. 12 16 id. a 4,00 pts.

Baterías reconstruidas por estos talleres desde 30 pesetas en adelante.

En estos talleres encontrará usted lo que necesita, mucha economía, rapidez y garantía en todos los trabajos.

COLON, 63. - CUENCA. (Frente a la Catalana)

¡ATENCIÓN!

No deje usted de pasar por la FERRETERIA LA LLAVE

y así podrá apreciar el enorme surtido que presenta en Herraje y Clavazón para Obras, Batería de Cocina, Loza y Cristal, Armas de Fuego, Cartuchería, Pólvora, Cuchillería y Material Eléctrico.

TODO A PRECIOS NUNCA VISTOS

NO CONFUNDIRSE

La Ferreteria LA LLAVE, de REYES

está instalada en el antiguo Comercio de Garay

Calderón de la Barca, 34

CUENCA